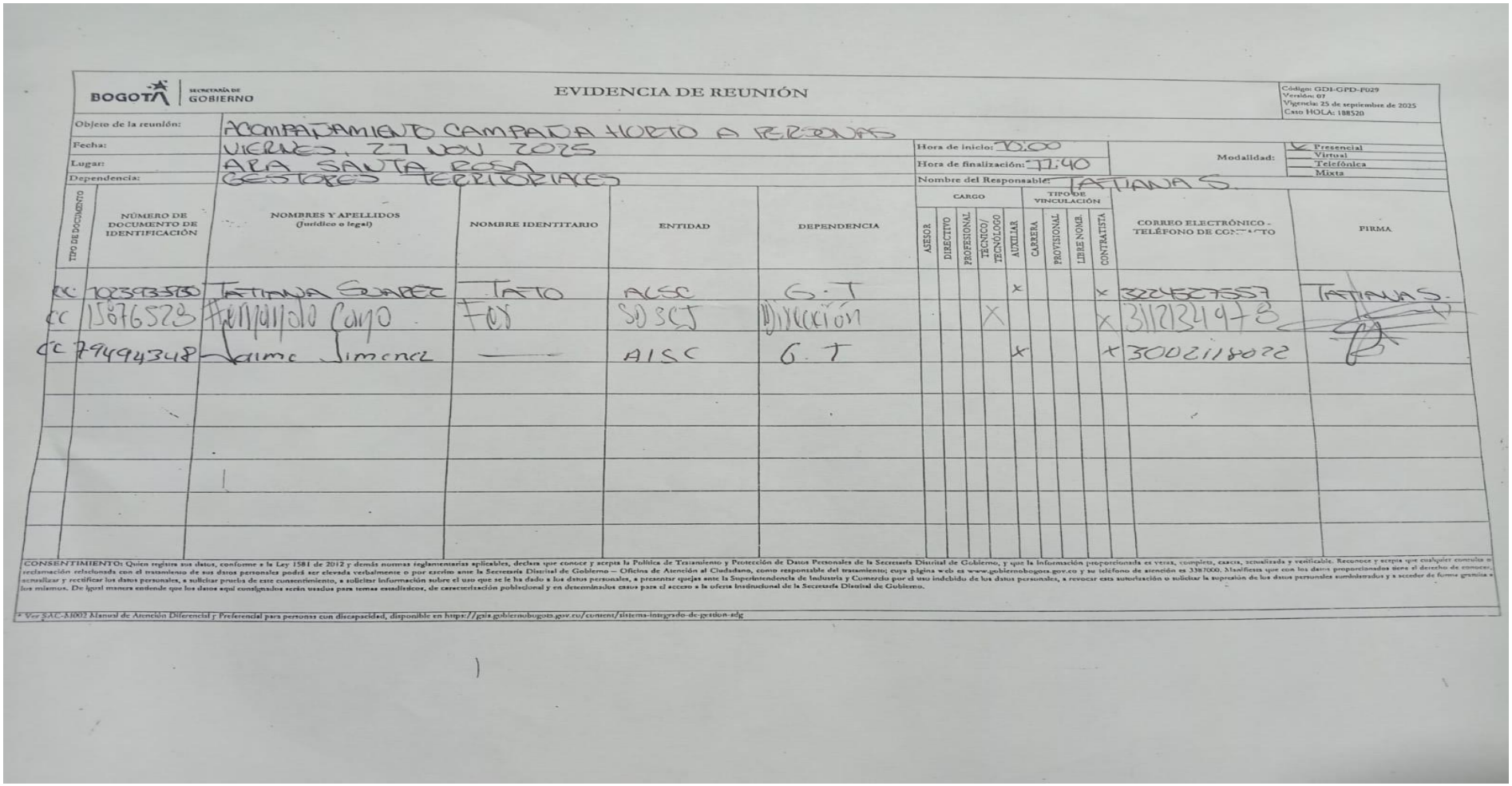
BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: ACOMPAÑAMIENTO CAMPAÑA HURTO A PERSONAS

Fecha: VIERNES, 21 NOV 2025

Lugar: APA SANTA ROSA

Dependencia: GESTORES TERRITORIALES

Hora de inicio: 10:00

Hora de finalización: 11:40

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

Nombre del Responsable: TATIANA S.

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TECNICO/ TECNOLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1023933530	TATIANA SUAREZ	TATO	ALSC	G.T					X				X	3224827557	TATIANA S.
CC	15876523	[illegible] Cano	Fer	SDSCJ	Dirección				X					X	3172134978	
CC	79494348	Jaime Jimenez	—	ALSC	G.T					X				X	3002118022	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gsi.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

ACTIVIDAD REALIZADA: ACOMPAÑAMIENTO CAMPAÑA HURTO A PERSONAS

FECHA: VIERNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2025.
HORA: 10:00 HASTA 11:40 HORAS
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: BARRIO SANTA ROSA
UPZ :50 LA GLORIA
ZONA: 8
PERSONAS IMPACTADAS: 11

OBJETIVO: Realizar una jornada de sensibilización a los ciudadanos del sector barrio santa rosa, con el fin de fortalecer las medidas de autoprotección y prevención del hurto.

DESARROLLO:

Siendo las 10:00 horas, se llevó a cabo la jornada de sensibilización dirigida a los comerciantes del sector, se presentaron recomendaciones operativas y preventivas orientadas a reforzar la seguridad en los establecimientos comerciales. Entre los principales temas abordados se destacan:

- Mantener vigilancia permanente sobre el negocio, observando de manera activa tanto el interior como el exterior del establecimiento.
- Instalar cámaras de seguridad y sistemas de alarma confiables para facilitar la identificación de personas sospechosas y disuadir posibles conductas delictivas.
- Garantizar una adecuada iluminación interna y externa, especialmente durante horarios nocturnos.
- Capacitar a los empleados en protocolos de actuación ante situaciones de riesgo, privilegiando la autoprotección y la integridad física.
- Reportar de manera inmediata cualquier emergencia o situación sospechosa a la línea 123, al policía del cuadrante o a las redes de apoyo del sector.
- Fortalecer la comunicación con otros comerciantes, participando en redes de comercio seguro y compartiendo alertas e información relevante.
- Promover la cultura de clientes responsables, involucrándolos en el cuidado del entorno.
- Realizar controles periódicos de inventarios y accesos al establecimiento para prevenir pérdidas internas y externas.
- Coordinar con la Policía Nacional acciones preventivas, reportes de delitos y acompañamiento permanente en el sector.



Registro fotográfico













CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD

En conclusión, La jornada permitió reforzar el compromiso de los comerciantes y ciudadanos con la seguridad de sus establecimientos, además de promover mecanismos de colaboración directa con las autoridades y la comunidad. Se reiteró la importancia de la denuncia oportuna y la participación activa en estrategias de prevención del hurto.

Se finaliza la actividad a las 11:40 horas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.